

Cuenca, 22 de diciembre de 2010

Ingeniero
Rubén Andrés Feicán Carrasco
Ciudad.-

De mi consideración:

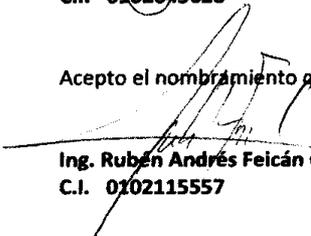
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía INDUGLOB S.A., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el 17 de enero de 1972, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el 10 de febrero del mismo año, bajo el número 21, compañía que cambió su denominación de INDURAMA S.A. al de INDUGLOB S.A., mediante escritura pública de Cambio de Denominación, Objeto Social y Reforma de Estatutos, otorgada ante la Notaria Pública Décima Primera, Doctora Liliana Montesinos Muñoz, en fecha veinte y cuatro de agosto de dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número 661, en fecha doce de octubre de dos mil diez; resolvió en sesión extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2010, mediante la cual se escinde la compañía INDUGLOB S.A. y se crea la compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO**, por lo que en observancia a las funciones que le concede el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social vigente, constante en la escritura pública de Escisión de la Compañía INDUGLOB S.A., creación de la Compañía **SERVICIOS EMPRESARIALES DEL AUSTRO S.A. SEREMAUSTRO**, disminución de capital de la compañía escindida y reforma de estatutos de la compañía escindida, otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el día 17 de noviembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 820, el día 15 de diciembre de 2010, emitirle el nombramiento de **GERENTE APODERADO** de la compañía, por el período estatutario de un año.

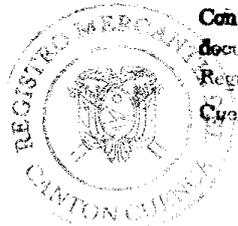
En el ejercicio de sus funciones tendrá Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, actuando de manera individual o en forma conjunta con el Subgerente Apoderado, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos Trigésimo Quinto y Trigésimo Octavo del Estatuto Social de la sociedad, que consta de la Escritura Pública de escisión antes referida.

Atentamente,


Econ. **Tania Alexandra Jara Alvear**
C.I. **0102045028**

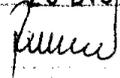
Acepto el nombramiento que antecede en Cuenca, a 22 de diciembre de 2010.


Ing. **Rubén Andrés Feicán Carrasco**
C.I. **0102115557**



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2264 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 28 DIC 2010


Escribano Público Mercantil